



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2023

Del 16 de febrero 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO CUATRO- DOS MIL VEINTITRÉS-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE FEBRERO DOS MIL VEINTITRÉS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS CINCO MINUTOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Lic. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Carolina Fonseca Ortega funge por Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2023

Del 16 de febrero 2023

SÍNDICOS SUPLENTES:

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

AUSENTES:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura y resolución de correspondencia.
4. Informes de Comisión.
5. Mociones.
6. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Lectura al Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2023

Del 16 de febrero 2023

ARTÍCULO 03. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-0734-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Oficio DDUR-UTGVM-PS-010-2022. Ref: Solicitud de poder administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar poder administrativo para aprovechamiento forestal en sector San Pedro, según lo extremos de los oficios DAM-734-2023 Y DDUR-UTGVM-PS-010-2022.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce RESOLUCION DAM-RES-0012-2023, firmada por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA RAZONA, DESARROLLO VALLECANO DV SOCIEDAD ANONIMA CEDULA JURIDICA N° 3-101-321286, SEGREGACION BAJO LA FIGURA DE SERVIDUMBRE DE PASO CONOCIDA COMO URBANIZACION O DESARROLLO HABITACIONAL LOS MANGOS UBICADA EN VILLARREAL DISTRITO 09 TAMARINDO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar al Ministerio de Salud Área Rectora Santa Cruz, la RESOLUCION DAM-RES-0012-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-DPCSCRUZ-UO-0356-2023, del señor Hansel Aguirre Vásquez, Sub Intendente, Delegación Policial de Santa Cruz. INFORME BPM FESTIVAL INTERNACIONAL.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Especial de Eventos y Espectáculos Públicos, la Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-DPCSCRUZ-UO-0356-2023, del señor Hansel Aguirre Vásquez, Sub Intendente, Delegación Policial de Santa Cruz. INFORME BPM FESTIVAL INTERNACIONAL.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2023

Del 16 de febrero 2023

INCISO 04: Se conoce Oficio DDUR-EXT-GR-01-2023, firmado por el Ing. Diego Rodríguez Galagarza, Director de Desarrollo Urbano y Rural. Asunto en referencia: Tramite N1187-2023 con fecha 19 de enero del año 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DDUR-EXT-GR-01-2023, firmado por el Ing. Diego Rodríguez Galagarza, Director de Desarrollo Urbano y Rural.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio DAM-0790-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Oficio AJ-112-2023. Ref.: Proyecto de Reglamento Comercio al Aire Libre.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DAM-0790-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio AIM-199-2022, firmado por el Lic. Bernardo Barrantes Castro, Auditor Interno. **Asunto:** Atención al acuerdo del Concejo relativo a traslado de documento sobre presuntas irregularidades en la Unidad Técnica de Gestión Vial y la Auditoría Interna.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, y a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio AIM-199-2022 de Auditoría Interna.

Comuníquese al gestionante.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce documento del señor Luis Fernando Montano Rivera, encargado de Producción de Canales regionales Liberty TV.

Quisiéramos saber si como Concejo tienen ya un plan para sufragar el voto emitido por la sala constitucional, referente a: “transmisión en vivo a través de medios electrónicos de las sesiones de los Concejos Municipales y sus comisiones.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2023

Del 16 de febrero 2023

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por señor Luis Fernando Montano Rivera.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce documento firmado por Randall Emilio Moya Chavarría, Presidente Junta Directiva de la Asociación Centro Diurno Tercera Edad, INDICA: La Asociación Centro Diurno Tercera Edad se dirige a ustedes con el fin de que nos ayuden con la adjudicación de las fiestas del 25 de julio del 2024, sabemos que ese honorable concejo en el 2022 se le asignó al Hogar de Larga Estancia de Santa Cruz y en el 2023 a los Cuidados Paliativos, siendo nosotros otra institución de bien social en a que estima 30 adultos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Especial de Eventos y Espectáculos Públicos, la solicitud presentada por Asociación Centro Diurno Tercera Edad.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce documento firmado por Ileana Fonseca Matarrita, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Bolsón, INDICA: Les solicitamos la donación de máquinas de ejercicios para nuestra comunidad de Bolsón. Esto con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Bolsón.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce documento firmado por los Vecinos de las Parcelas Venado Florida indican: Solicitar su colaboración para que nos ayuden con respecto al arreglo de nuestra carretera ya que se encuentra en mal estado debido a la falta de mantenimiento de parte de la municipalidad la cual no se da desde el 2018 que se le dio un arreglo quedando pendiente colocación de alcantarillas, cunetas y un lustreado decente, ya que en parte del camino en el 2018 colocaron arena de río la cual hoy desprende piedras volviéndolo sumamente peligro a los motociclistas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2023

Del 16 de febrero 2023

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por la Vecinos de las Parcelas Venado Florida.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11. Gestión Asociación de Desarrollo Integral el Edén, cédula jurídica 3002676182, Asunto: Solicitud de fechas del 09 al 12 de marzo 2023, horario de 12pm a 2:30am, para realización de Fiestas el Edén, y una licencia temporal de licores para el evento.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar separación de fechas del 09 al 12 de marzo 2023, para realización de Fiestas el Edén y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, horario de 12pm a 2:30am, a favor de Asociación de Desarrollo Integral el Edén, cédula jurídica 3002676182.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce documento del señor Edwin Barrantes Ortega, Organizador Eventos Montelimar indica: Solicito la aprobación para la realización de unas montadoras en redondel Montelimar Santa Bárbara, los días sábado 25 de febrero y domingo 26 del 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar separación de fechas del 09 al 12 de marzo 2023, para realización de Fiestas el Edén y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, horario de 12pm a 2:30am, a favor de Asociación de Desarrollo Integral el Edén, cédula jurídica 3002676182.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13. Gestión del señor Randall Alvarado Serrano Pastor Iglesia Príncipe de Paz Santa Cruz, indica: Pedir préstamo la cancha de basquet de la plaza los mangos para el día 05 de abril 2023, horario de 6pm a 9pm, para realizar campaña evangelística.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar utilización de la cancha de basquet de la plaza los mangos para el día 05 de abril 2023, horario de 6pm a 9pm, para realizar campaña evangelística, actividad organizada por



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2023

Del 16 de febrero 2023

el señor Randall Alvarado Serrano Pastor Iglesia Príncipe de Paz Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce documento firmado por el señor Jorge Luis Rosales Arrieta, Presidente ADI Villarreal. INDICA: La Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal solicita a este honorable Concejo Municipal, se le brinde o se le conceda en administración por un periodo de tiempo de 100 años el terreno con el plano número 5-2015336-2017, situado en el distrito de Tamarindo, terreno para construir obras de infraestructura específicamente para la futura construcción de un 'proyecto modelo de atención de adulta mayor.

I.POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, presente informe con recomendaciones de lo solicitada por la Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

II. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Especial por la Provincia de Guanacaste-Asamblea Legislativa, consultar sobre el estado y al tramitación del proyecto de Ley presentado por esta Municipalidad para la desafectación del bien inmueble.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15. Lectura de oficio C.01-DRESC-004-02-2023 suscrito por Rolando Pizarro Pizarro Supervisor de Centros Educativos Cto-01: Solicitud de transporte para miembros de Junta de Educación Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, el oficio C.01-DRESC-004-02-2023 suscrito por Rolando Pizarro Pizarro Supervisor de Centros Educativos Cto-01: Solicitud de transporte para miembros de Junta de Educación Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento de la señora Graciela Rodríguez Rodríguez. INDICA: En mi condición de concesionaria de un lote inscrito



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2023

Del 16 de febrero 2023

en el Registro de la propiedad según matrícula 2240-Z-000, que es terreno para construir en Playa Brasilito para uso habitacional, situado en el Distrito Octavo Cabo Velas. Me presento en tiempo y forma a solicitar PRORROGA DE LA CONCESION, arriba descrita amparada en el artículo 50 de la ley 6043 y 53 de su Reglamento, toda vez que la misma finaliza el 14 de agosto de 2023. Que la misma sea prorrogada por 20 años tiempo máximo que establece la ley.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, brinde informe con recomendaciones, de la gestión presentada por la señora Graciela Rodríguez Rodríguez.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce oficio ADIT-2023-019, firmado por Eduardo Vargas Acuña, Vicepresidente. Asunto: Solicitud de permiso para construcción de batería de servicios sanitario.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada bajo el oficio ADIT-2023-019 de la Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento firmado por el señor Claudio A. Donato Lopez, Apoderado Especial P/ Punta Sabana Developments, Limitada. Presenta: RECLAMO ADMINISTRATIVO. **Asunto:** Se interpone formal reclamo administrativo por ingreso ilegal de vehículos y actividades de campamento y fogatas sin autorización en la zona publica de Playa Zapotillal (Playa Minas).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía y al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, el RECLAMO ADMINISTRATIVO presentado por Punta Sabana Developments, Limitada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2023

Del 16 de febrero 2023

INCISO 19: Se conoce oficio AL-CPAHAC-0764-2022, de Flor Sánchez Rodríguez, Asamblea Legislativa. **Asunto:** Consulta Expediente. 23.355. “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4, INCISO K) DE LA LEY N° 7509, DE 19 DE JUNIO DE 1995, “IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES” Y ADICION DE UN PARRAFO NUEVO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY N° 3859 DE 7 DE ABRIL DE 1967 “LEY SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)”. LEY DE EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES Y OTROS TRIBUTOS PARA ASOCIACIONES DE DESARROLLO”.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No emitir observaciones o recomendaciones al Expediente. 23.355 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4, INCISO K) DE LA LEY N° 7509, DE 19 DE JUNIO DE 1995, “IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES” Y ADICION DE UN PARRAFO NUEVO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY N° 3859 DE 7 DE ABRIL DE 1967 “LEY SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)”. LEY DE EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES Y OTROS TRIBUTOS PARA ASOCIACIONES DE DESARROLLO”.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20. Lectura de oficio FMG-052-2023 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste. Asunto: Capacitación a nivel regional sobre Ley de Empleo Público y su impacto en los gobiernos locales. Los días 20 de febrero de 9:30am a 4:00pm, y 21 de febrero de 9:00am a 1:00pm. del 2023, en las oficinas de la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

INCISO 21. Lectura de oficio AIM-22-2023 de Auditoría Interna. Asunto: solicitud de participación en capacitación según el oficio FMG-052-2023 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste. Asunto: Capacitación a nivel regional sobre Ley de Empleo Público y su impacto en los gobiernos locales.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el oficio FMG-52-2023, se designa a Maricela Moreno Rodríguez-Regidora, José Max Chaves Contreras-Regidor, Luis Bernardo Barrantes Castro-Auditor, José Yorjani



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2023

Del 16 de febrero 2023

Rosales Contreras-Secretario.

Coordine la Alcaldía el transporte requerido.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22. Lectura de oficio MS-DRRSC-DARSSC-81-2023 del Área Rectora de Salud Santa Cruz. Asunto informe The BPM Festival.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Especial de Eventos y Espectáculos Públicos, el oficio MS-DRRSC-DARSSC-81-2023 del Área Rectora de Salud Santa Cruz. Asunto informe The BPM Festival.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23. Gestión Asociación de Desarrollo Integral Portegolpe, Asunto: Solicitud de ampliación de acuerdo para separación de fechas de las Fiestas Portegolpe del 13 al 17 de abril 2023 y una patente temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, así como una patente temporal de licores para el tope de caballistas el domingo 16 de abril.

Solicitud de Semana Cultural del 09 al 12 de abril 2023, y una patente temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico.

El horario de las patentes temporales para la venta de bebidas con contenido alcohólico res, será de 11:00am a 2:30am.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar ampliación de acuerdo para separación de fechas de las Fiestas Portegolpe del 13 al 17 de abril 2023 y una patente temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, así como una patente temporal de licores para el tope de caballistas el domingo 16 de abril.

Solicitud de Semana Cultural del 09 al 12 de abril 2023, y una patente temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico.

El horario de las patentes temporales para la venta de bebidas con contenido alcohólico res, será de 11:00am a 2:30am.

Actividades a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Portegolpe cédula 3002078287.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2023

Del 16 de febrero 2023

INCISO 24. Gestión Asociación de Desarrollo Integral Florida cédula 3002051095, Asunto: Solicitud de una patente temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico para las Fiestas Florida durante 4 días del 24 al 27 de febrero 2023 horario de 12pm a 2:30am.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar una patente temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico para las Fiestas Florida durante 4 días del 24 al 27 de febrero 2023 horario de 12pm a 2:30am, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral Florida cédula 3002051095.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce documento firmado por el señor Gustavo Rodríguez Araya INDICA: Me apersono a solicitar el cumplimiento de la orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud y la cual fue recurrida por la municipalidad mediante el recurso de revocatoria y apelación la cual fue atendida oportunamente por el ministerio de Salud y en ambos recursos fueron rechazados y la resolución confirma que quien debe de atender y solucionar la problemática del estancamiento de las aguas es esta Municipalidad y el plazo otorgado por el regente de la salud ya expiro el 8 de febrero 2023. Además recordarlas que ambas autoridades que el BIEN JURIDICO TUTELADO es la salud pública y que la Ley 5395 encarga al Ministerio de Salud.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por el señor Gustavo Rodríguez Araya.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce documento firmado por los señores Cisana Luigi, Representante Legal Desarrollos Vallacanos y Arq. Gustavo Rodríguez Araya, INDICA: Seguidamente y después de exponer ante este cuerpo colegiado la problemática que enfrentamos en la urbanización los Mangos y el trato que le ha dado la parte administrativa comandadas por el Alcalde municipal (ley 7794, artículo 17, Incisos: a y b) como jefe de todas las dependencias tenemos claridad jurídica de la separación de atribuciones entre el concejo municipal y el alcalde y como en reiterados criterios tanto d ela Procu



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2023

Del 16 de febrero 2023

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por los señores Cisana Luigi, Representante Legal Desarrollos Vallacanos y Arq. Gustavo Rodríguez Araya
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Se conoce documento firmado por Virginia Gómez Gómez, Presidenta Asociación de Desarrollo Integral del Socorro: solicitarles el apoyo para la realización del acto cultural para la apertura del Centro de Formación Integral Educativo Recreativo y Sociocultural del Socorro, queremos contar con una cimarrona, marimba, grupo folclórico para el disfrute de nuestra comunidad del Socorro y las demás comunidades.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral del Socorro.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura de Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, del Concejo Municipal Santa Cruz, de las dieciséis horas con cinco minutos del dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés.

RESULTANDO

PRIMERO:- Que mediante acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión Ordinaria 02-2023, Artículo 04, Inciso 19, celebrada el día 27 de enero 2023, en el cual se conoce el Oficio DAM-8308-2022 referente a PROTOCOLO PARA LA DELIMITACIÓN DE CUADRANTES URBANOS Y SUS ÁREAS DE EXPANSIÓN ANTE EL INVU, firmado por la señora Alejandra Sancho Perlaza, en la condición de Jefa del Departamento de Catastro y Topografía.

CONSIDERANDO

UNICO: Visto el oficio DAM-8308-2022 así como los mapas que componen el Atlas Cartográfico de Cuadrantes aportado, y bajo el principio de utilidad, necesidad de eficiencia que debe imperar se aprueba.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2023

Del 16 de febrero 2023

POR TANTO

En base a lo expuesto referente al PROTOCOLO PARA LA DELIMITACIÓN DE CUADRANTES URBANOS Y SUS ÁREAS DE EXPANSIÓN ANTE EL INVU, así como los mapas que componen el Atlas Cartográfico de Cuadrantes, esta comisión recomienda a este Honorable Concejo tomar el siguiente acuerdo: Que se apruebe en forma incólume, debiéndose enviar a la Administración para la tramitación que corresponda.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar el Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de las dieciséis horas con cinco minutos del dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés.

Se acuerda aprobar el PROTOCOLO PARA LA DELIMITACIÓN DE CUADRANTES URBANOS Y SUS ÁREAS DE EXPANSIÓN ANTE EL INVU, así como los mapas que componen el Atlas Cartográfico de Cuadrantes.
ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. MOCIONES.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo: Espacio para mociones verbales.

INCISO 02. Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: En apoyo a la Ley 7600, Ley de control Interno, ya que esto que vamos a pedir se construyó con dineros públicos, también y la eficacia que debe imperar, solicito que se tome un acuerdo en que se pida una constancia de las aceras construidas en calle 10 respecto a si cumplen con la Ley 7600 y numero dos se informe si ya se entregó la obra o cual es el tiempo estimado, en un plazo de diez días.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción presentada por el señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario
ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: En el oficio SM-340 de la ordinaria 09 2022 del dos de marzo 2022 este Concejo tomo un acuerdo respecto a los incendios forestales ya la lucha contra estos nos hemos



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2023

Del 16 de febrero 2023

dados cuenta de que ya terminaron lo que solicitamos pensamos pero no nos han comunicado en forma entonces lo que estamos pidiendo es que en plazo de ocho días se presente un informe de avance y acuerdo s hablaba de una política. Y numero dos que se valore la comparecencia publica donde se explique a la sociedad civil los alcances de la política la construcción de estas la forma de registrar, y que sea valorado por la señora Presidenta para cuando.

-Señor Alcalde Municipal: En el acto oficial en Coopéguanacaste con la firma del Convenio con el SINAC y esta Municipalidad el señor William Arauz Director de departamento de Ambiente solicitud una mesa de trabajo para venir a exponer creo que le dieron cita para el martes en este Concejo municipal por eso no se ha hecho pública la Política Pública contra Incendios primero exponerse a Ustedes y luego hacerlo publico a toda la sociedad.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: Entonces eso sería la primer solicitud, lo toro seria la segunda solicitud que se presente por escrito el informe sería importante también el cumplimiento de ese acuerdo y tenerlo por escrito.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción presentada por el señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario **ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 04. Señora Presidenta del Concejo no se presentan mociones escritas.

ARTÍCULO 06. CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo, sin más asuntos por abordar da por finalizada la sesión extraordinaria cuatro dos mil veintitrés al ser las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos del jueves dieciséis de febrero dos mil veintitrés.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.